



MODIFICACION ESCALA SALARIAL CCT 145/90

MAYO 2014 HASTA ABRIL 2015

S.O.P.C.S.H.P Y A

(Pasteleros – Confiteros)

Se notifica a través de la presente que se fija el pago de un Plus Extraordinario de carácter no remunerativo, no trasladable a sueldos, pagaderos en tres cuotas de \$400 c/u con los sueldos de Febrero 2015, Marzo 2015 y Abril 2015.

Omar Ingrassia
Presidente